

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EQUIPEINSU S.A. CELEBRADA EL VENTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del veinticuatro de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada 2da etapa, Av. Francisco de Orellana, C.C. Albonegocios, piso 1, oficina 5, se reúnen los socios de la compañía, a saber: **(a)** María Belén Ayala Ramírez, por sus propios derechos, como propietario de setecientos sesenta (760,00) participaciones; y, **(b)** La Compañía CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A., por sus propios derechos, debidamente representada por su Gerente el Sr. Manuel Márquez Soria como propietaria de cuarenta (40,00) participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Como los socios presentes constituyen la totalidad del capital social que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, (d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión, el señor Manuel Marquez Soria, y actúa como Secretario ad-hoc María Belén Ayala Ramírez. El suscrito Secretario ad-hoc de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaria fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2017. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable de sus dos socios aprobar, tanto el informe de la Comisaria, así como la memoria anual del Gerente, el informe de los Auditores Externos, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas. El Presidente

de la Junta se abstuvo de votar sobre el informe anual del Gerente, por cuanto ostenta dicho cargo en la sociedad.

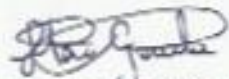
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad acumulada por US\$198,386.92, tiene una pérdida acumulada de \$25,237.84 y una pérdida actual del ejercicio por \$94,179.33 la Junta resuelve darles a dichas cuentas el siguiente destino pasarán respectivamente a utilidades no distribuidas y pérdidas acumuladas de años anteriores.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.



p. Corporación Plazacropilis S.A.
Manuel Marquez Soria
Presidente de la junta
Accionista



Gloria Ayala Ramirez
Secretario Ad-hoc
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EQUIPEINSU
S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.**

Socios	Número de Participaciones	Tipo	Acumulativas	Valor de cada Participación	Votos
María Belén Ayala Ramírez	760,00	Iguales	Si	US\$ 1,00	760,00
CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A	40,00	Iguales	Si	US\$ 1,00	40,00
Manuel Marquez Soria					

Capital social

:US\$ 800.00

Capital concurrente

:US\$ 800.00

Objeto de la Junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, (d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Guayaquil, 24 de abril del 2018.


 Manuel Marquez Soria
 Presidente de la junta


 Gloria Ayala Ramirez
 Secretario Ad-hoc

Convocatoria: Junta Universal.